

## **ACTA No. 82 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.**

En la Cabecera Municipal de Villa Hidalgo, del Municipio del mismo nombre, Estado de San Luis Potosí, en el Salón de Cabildos, ubicado al interior de Palacio Municipal, siendo las 10:09 horas del día lunes 23 de septiembre del año 2024, para realizar la Sesión No. 82 Ordinaria de Cabildo, convocada formalmente por la Secretaria del Ayuntamiento C. LIC. BRENDA ISABEL RAMOS MÉNDEZ, en cumplimiento a los artículos 21 Fracción I, 23, 70 fracción III y 78 Fracción III de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, 26, 27 y 28 del Reglamento Interno del H. Ayuntamiento de Villa Hidalgo, S.L.P. Instalado el acto, se abre la Sesión Ordinaria bajo el siguiente orden del día:

- I. PASE DE LISTA.**
- II. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- IV. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**
- V. AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR FUERA DEL RECINTO OFICIAL LA SESIÓN SOLEMNE PÚBLICA DE “TOMA DE PROTESTA E INSTALACIÓN DEL NUEVO AYUNTAMIENTO 2024-2027”** (con fundamento en el numeral 22 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí).
- VI. ASUNTOS GENERALES.**
- VII. CLAUSURA.**

**I.-** Se da inicio a la Sesión Ordinaria con el pase de lista, encontrándose presentes los CC. LIC. ISMAEL VÁZQUEZ RODRÍGUEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C.P. MARÍA CRISTINA RAMÍREZ PORTALES, JUANA MARÍA DEL SOCORRO BARRERA ROSALES, CARLOS GUADALUPE ÁVILA GONZÁLEZ, JOSÉ ABAD GÁMEZ TOVAR, ELIDA YESENIA BECERRA PALOMO y MARÍA INÉS DE LOS ÁNGELES RIVERA NÁJERA, 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º Regidores respectivamente. El C. LIC. FRANCISCO XAVIER RAMÍREZ PALOMO, Síndico Municipal, justifico su ausencia por escrito.

**II.-** El C. LIC. ISMAEL VÁZQUEZ RODRÍGUEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, le informa al H. Cabildo que en términos del artículo 25 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, al encontrarse presentes los integrantes del Cabildo, existe el QUÓRUM LEGAL para llevar a cabo la presente Sesión, procediendo a realizar en este acto la instalación de la asamblea y declarando validos los acuerdos que en ella se tomen.

**III.-** La C. LIC. BRENDA ISABEL RAMOS MÉNDEZ, Secretaria del Ayuntamiento, da lectura y somete a consideración el orden día señalado previamente en la Convocatoria. Aprobándose por UNANIMIDAD.

**IV.-** La C. LIC. BRENDA ISABEL RAMOS MÉNDEZ, Secretaria del Ayuntamiento, somete a consideración de los presentes la omisión de la lectura del Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria No. 81, realizada el lunes 09 de septiembre de 2024, por haber sido enviada junto con la convocatoria para esta sesión para su lectura, sometiendo a consideración la aprobación del acta de cabildo, misma que es aprobada por UNANIMIDAD.

**V.-** En uso de la voz el C. LIC. ISMAEL VÁZQUEZ RODRÍGUEZ, Presidente Municipal Constitucional, menciona que con fecha 17 de septiembre de 2024 se recibió en la oficialía de partes del Ayuntamiento de Villa Hidalgo, S.L.P., escrito de la Lic. Crystal Alva Venegas, que textualmente dice

**" C. LIC. ISMAEL VÁZQUEZ RODRÍGUEZ Presidente Municipal Constitucional del Villa Hidalgo, S.L.P. Presente . – La Suscrita C. LIC. CRYSTAL ALVA VENEGAS, en calidad de Presidenta Municipal Electa del Municipio de Villa Hidalgo, S.L.P., para la correcta preparación de los actos protocolarios formales de cambio de poderes, toma de protesta e instalación del nuevo Ayuntamiento 2024-2027, a realizarse el próximo martes 1 de octubre de 2024, de acuerdo a las atribuciones legales que aún le corresponden a Usted y de los medios a su alcance con que cuenta, por esta vía y en nuestro apoyo, de la manera más formal y atenta, me permito solicitarle su colaboración institucional para efectos de que se realicen las siguientes actividades: 1. Con toda la formalidad, convocar al Cabildo actual a sesión ordinaria o extraordinaria e incluir en uno de los puntos a tratar en el orden del día, la autorización para celebrar fuera del recinto oficial la SESIÓN DE CABILDO SOLEMNE PÚBLICA de "Toma de Protesta e Instalación del nuevo Ayuntamiento 2024-2027", a realizarse el próximo martes 1 de octubre de 2024, a las 12:00 horas, en las instalaciones de la Cancha Municipal, ubicada al interior de Palacio Municipal en la Cabecera Municipal de Villa Hidalgo, S.L.P., se realice dicha sesión y se tome el acuerdo respectivo. Con fundamento en el numeral 22 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí. 2. Al estar el Ayuntamiento actual en funciones hasta el lunes 30 de septiembre del presente año, a los ocho integrantes del nuevo Cabildo: Presidente, Síndico, Regidora de Mayoría y cinco Regidores de Representación Proporcional, con la antelación legal prevista, se les convoque a la SESIÓN DE CABILDO SOLEMNE Y PÚBLICA de "Toma de Protesta e Instalación del nuevo Ayuntamiento", a realizarse a las 12:00 horas del día martes 1 de octubre de 2024, en las instalaciones de la Cancha Municipal, ubicada al interior de Palacio Municipal en la Cabecera Municipal de Villa Hidalgo, S.L.P., autorizado previamente como recinto oficial alterno. Le ruego que la convocatoria respectiva se realice exactamente de acuerdo al fundamento legal y puntos descritos en el documento que forma parte del **ANEXO UNO** del presente escrito. Con fundamento en lo previsto en las fracciones II y III del artículo 13 del vigente Reglamento Interior del Ayuntamiento de Villa Hidalgo, S.L.P., convoque a los miembros del Ayuntamiento saliente a la SESIÓN DE CABILDO SOLEMNE PÚBLICA de "Toma de Protesta e Instalación del nuevo Ayuntamiento", a realizarse a las 12:00 horas del 1 de octubre de 2024; e igualmente en calidad de Presidente Municipal saliente asista Usted a esa Sesión de Cabildo para efectos de su intervención en los primeros tres puntos de la misma, correspondientes al: I. PASE DE LISTA; II. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL; y III. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. 3. Se convoque formalmente y dentro del término legal a los ocho integrantes del nuevo cuerpo edilicio, a la SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO a realizarse a las 16:00 horas del día martes 1 de octubre de 2024, en el recinto oficial de Salón de Cabildos, ubicado al interior de Palacio Municipal, en la Cabecera Municipal de Villa Hidalgo, S.L.P., igualmente le agradeceré que la convocatoria respectiva se haga exactamente de acuerdo al fundamento legal y puntos descritos en el documento que forma parte del **ANEXO DOS** del presente escrito. Con la confianza en que tendremos una atención correcta y oportuna a lo aquí respetuosamente planteado y reiterándole además mis consideraciones para que todos los trabajos inherentes a la entrega-recepción del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal por el bien de los Villa hidalguenses podamos llevarlos a cabo con civilidad y sin contratiempos. **A t e n t a m e n t e . LA PRESIDENTA MUNICIPAL ELECTA DE VILLA HIDALGO, S.L.P. C. LIC. CRYSTAL ALVA VENEGAS**".**

Por lo que se somete a consideración de los presentes solicitud para autorizar para celebrar fuera del recinto oficial la sesión solemne pública de "TOMA DE PROTESTA E INSTALACIÓN DEL NUEVO AYUNTAMIENTO 2024-2027" (con fundamento en el numeral 22 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí), a celebrarse el día martes 1 de octubre de 2024 a las 12:00 horas, en las instalaciones de la Cancha Municipal, ubicada al interior del Palacio Municipal en la Cabecera Municipal de Villa Hidalgo, S.L.P. Propuesta que es sometida a consideración de los presentes, misma que es aprobada por UNANIMIDAD.

Con base al documento presentado por la Lic. Crystal Alva Venegas, se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que emita los oficios que tengan que generarse para el cumplimiento de lo solicitado, así como a lo acordado en la presente sesión.

**VI.- ASUNTOS GENERALES.** No se presentaron.

**VII.- CLAUSURA:** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 10:21 horas del mismo día lunes 23 de septiembre de 2024, el C. LIC. ISMAEL VÁZQUEZ RODRÍGUEZ Presidente Municipal Constitucional, dio por CLAUSURADA la Sesión, dando por asentados los acuerdos establecidos. Firmando de conformidad los que en ella intervinieron. Doy fe. La Secretaria del Ayuntamiento C. LIC. BRENDA ISABEL RAMOS MÉNDEZ.

### **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

---

**C. LIC. ISMAEL VÁZQUEZ RODRÍGUEZ.**

### **SÍNDICO MUNICIPAL**

---

**C. LIC. FRANCISCO XAVIER RAMÍREZ PALOMO.**

### **REGIDORES**

---

**C. C.P. MARÍA CRISTINA RAMÍREZ PORTALES**  
PRIMER REGIDOR

---

**C. JUANA MARÍA DEL SOCORRO BARRERA ROSALES**  
SEGUNDO REGIDOR

---

**C. CARLOS GUADALUPE ÁVILA GONZÁLEZ**  
TERCER REGIDOR

---

**C. JOSÉ ABAD GÁMEZ TOVAR**  
CUARTO REGIDOR

---

**C. ELIDA YESENIA BECERRA PALOMO**  
QUINTO REGIDOR

---

**C. MARÍA INÉS DE LOS ÁNGELES RIVERA NÁJERA**  
SEXTO REGIDOR

**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**

---

**C. LIC. BRENDA ISABEL RAMOS MÉNDEZ.**